Xalapa, Ver., 21 de diciembre de 2023 Comunicado: 1140

Aprueba Congreso la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024

- Corresponde a la cantidad de 163 mil 133 millones 934 mil 679 pesos.

Durante la octava sesión ordinaria, diputadas y diputados de la LXVI Legislatura aprobaron, con 40 votos a favor y ocho en contra, la Ley de Ingresos del Gobierno del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024, la cual prevé que los ingresos presupuestarios del sector público estatal asciendan a 163 mil 133 millones 934 mil 679 pesos, representando un incremento del 6.19 por ciento con respecto al de este año.

El dictamen, presentado por la Comisión Permanente de Hacienda del Estado, refiere que los ingresos, incluyendo los recursos federales estimados, serán transferidos a través de los fondos de participaciones y aportaciones, subsidios y convenios de reasignación, así como los ingresos recaudados con base en las disposiciones locales y los diversos conceptos que integran los catálogos de ingresos.

En este sentido, el documento subraya que los Ingresos Provenientes de la Federación representan el 93.19 por ciento de los ingresos públicos estatales, correspondiendo a los ingresos propios o de gestión el 6.81 por ciento, del cual se prevé un incremento del 3.91 por ciento respecto a lo aprobado para el año 2023.

En cuanto a los ingresos propios, el 67.92 por ciento proviene del cobro de impuestos, 29.46 por ciento a derechos, 0.59 por ciento a productos y el 2.03 por ciento a aprovechamientos, siendo el Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal la contribución estatal más importante de recaudación representando el 77.26 por ciento del total.

En relación con los ingresos de libre disposición para este ejercicio fiscal, se prevé sean de 63 mil 874 millones 740 mil 580 pesos, es decir, un aumento del 11.59 por ciento, con respecto al ejercicio fiscal 2023, proveniente del incremento de las participaciones federales que recibe la entidad.

Los ingresos que proceden de transferencias federales que ya vienen etiquetadas con un destino específico, ascienden a 99 mil 259 millones 194 mil 099 pesos los cuales presentan un incremento nominal para este ejercicio fiscal del 8.80 por ciento, con respecto a la Ley de Ingresos del año anterior.

La Ley de Ingresos aprobada corresponde a una tributación equilibrada y con balance presupuestal sostenible, responsable y real, que contribuye al fortalecimiento de las

finanzas públicas estatales.

Participaron en el debate de este dictamen las diputadas Rosalinda Galindo Silva, Verónica Pulido Herrera y Maribel Ramírez Topete.

#-#-#-#